



LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA ENTREGA SUS “PREMIOS INSTITUCIONALES 2019” Y RECONOCE LA LABOR DE SUS PROFESIONALES

El Servicio de Atención al Paciente PREMIO VALORES HUMANOS



LA AUDIENCIA PROVINCIAL CONDENA A UN USUARIO DEL CENTRO DE SALUD DE ÁGREDA / LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA PRETENDE RELANZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL "COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL" / LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA INICIA SU ADAPTACIÓN A LA NUEVA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS / SESIONES ÉTICO-JURÍDICAS / ACTOS DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA POR NAVIDAD: MÚSICA SANA & CORCHEAS DE SUTURA, ¡VIVE LA MAGIA!, EL CLUB DEPORTIVO NUMANCIA VISITA AL HOSPITAL, PRIMER NIÑO DEL AÑO, VISITA DE LOS REYES MAGOS, CAMPAÑA "TU JUGUETE UNA SONRISA", DIVERSOS BELENES INSTALADOS POR LOS DISTINTOS SERVICIOS, MENÚS NAVIDEÑOS, CÁPSULAS DE CAFÉ QUE COBRAN VIDA, ACTO INSTITUCIONAL / PARTICIPACIÓN DE LAS ENFERMERAS DE LA UNIDAD DE UROLOGÍA/ORL EN EL CONGRESO SEMES / PRIMER PREMIO A LA COMUNICACIÓN: "LA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN LLEVADA A CABO EN ATENCIÓN HOSPITALARIA DE SORIA PARA TRASLADOS INTERHOSPITALARIOS EN UVI MÓVIL" / PREMIOS ANUALES DE GESTIÓN 2019. TRANSFORMANDO LA EXCELENCIA. / XXVII JORNADA ANUAL DE LA SOCIEDAD CASTELLANO - LEONESA DE OFTALMOLOGÍA / PREMIADO UN TRABAJO "SORIANO" EN LOS PREMIOS SEMED-FEMEDA A LA INVESTIGACIÓN 2019 / JORNADAS DE CUIDADOS PALIATIVOS CASTILLA Y LEÓN / LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ENTREGA DISTINTAS DISTINCIONES A SUS PROFESIONALES / NUEVA ALIANZA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y LA GERENCIA / NACE LA ASOCIACIÓN CASTELLANO Y LEONESA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA (ACYLEP) / COOPERACIÓN HUMANITARIA EN TRINIDAD / DESHABITUACIÓN TABÁQUICA EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ / ENFERMERÍA Y LICENCIADOS ESPECIALISTAS SE UNEN A LAS CATEGORÍAS QUE CUENTAN CON CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE / RESUELTAS LAS CONVOCATORIAS PARA LA COBERTURA DE DETERMINADAS PLAZAS DE RESPONSABLES DE UNIDADES / MODELO E.F.R. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL / PERSONAL

LA AUDIENCIA PROVINCIAL CONDENA A UN USUARIO DEL CENTRO DE SALUD DE ÁGREDA.

La Audiencia Provincial de Soria ha confirmado una Sentencia de Instancia en la que se condena a un paciente del Centro de Salud de Ágrede.

Probado queda, y así se declara, que "sobre las 11:00 horas del 28 de mayo de 2019, MCRA se encontraba ejerciendo sus funciones de enfermera en el Centro de Salud de Ágrede cuando fue requerida por la sala de urgencias para que realizase una cura a un paciente, JRDC. Una vez procedió a ello, JRDC requirió a la enfermera para que le tomara la tensión, indicándole ésta que, dado que estaba atendiendo una consulta programada, fuese a pedir cita. Posteriormente, sobre las 13 horas, JRDC volvió al centro de salud, y vio a MCRA que se encontraba en la zona de recepción, momento en que, encolerizado y a gritos, comenzó a decirle que personas como ella no deberían trabajar allí y que iba a ir a por ella, que la iba a denunciar, provocando el desasosiego de MCRA".

El fallo dispone:

"Que debo CONDENAR Y CONDENO a JRDC como autor responsable de un delito leve de amenazas a la pena de dos meses multa con cuotas diarias de 6 €, quedando sujeto, en caso de impago, a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, imponiéndole, caso de devengarse, las costas causadas".

De destacar es que la Sentencia considera que el cuadro probatorio de signo inculpativo en el que se funda el juicio de culpabilidad viene constituido principalmente por la declaración de la denunciante, que ha ratificado la denuncia, y de otras dos testigos, en cuyas declaraciones, la Juzgadora, ha apreciado convicción, fundando de ésta forma el juicio de culpabilidad que se recoge en la sentencia, por más que el acusado niegue los hechos.

La enfermera, en su momento, había activado el protocolo frente a agresiones a profesionales, registrando la agresión y, siguiendo ese protocolo, la Gerencia puso a su disposición el apoyo y defensa jurídica necesarios.

REDACCIÓN BOLETÍN INFORMATIVO DE LA GASSO

COORDINA: Luis Lázaro Vallejo.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: María Luisa Sanz Muñoz, Luis Lázaro Vallejo, M^a Peña Melús Ruiz, Martín Vinuesa Hernández, Antonio Izquierdo Catalina, José María Sierra Manzano, M^a Carmen Romero Arancón, EAP San Esteban de Gormaz, Unidad de Cuidados Paliativos, Abel Rojo Aragües, Julia Rebolgar Ceña, UGT Soria, M^a Paz Lázaro Asensio, María del Campo y Carmen Melendo.

Para colaboraciones dirigirse al correo electrónico llazaro@saludcastillayleon.es



En
Caja Rural
premiamos
las buenas
decisiones.

Y es que en Caja Rural las buenas decisiones tienen premio.
¿A qué esperas?

Por eso si decides
traspasar tus fondos
a Caja Rural, podrás
ganar hasta

8.000€

Benefíciate de hasta
un **2%*** bruto del
importe traspasado.

Consulta el folleto informativo y documento datos fundamentales para el inversor del fondo disponible en las oficinas de Caja Rural, en los registros de CNMV y en www.ruralvia.com. El valor de las inversiones en fondo está sujeto a las fluctuaciones del mercado y a los riesgos inherentes a la inversión en valores.

Infórmate en: cajaruraldesoria.com ruralvia.com [oficinas](#)

Promoción válida desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2019, ambos incluidos, para traspasos de fondos por importe mínimo de 4.000€ que tengan como destino los fondos en promoción (Consulta en www.ruralvia.com o en tu oficina). Importe máximo de la bonificación: 8.000 euros por partícipe, por el conjunto de traspasos realizados en el periodo de la campaña. El abono de la bonificación tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario a efectos de IRPF y se realizará en los dos meses siguientes a contar desde la fecha en la que se consolide el traspaso. Período mínimo de permanencia de 24/36 meses en función del fondo elegido. Consulta el resto de las bases en tu oficina o en www.ruralvia.com. * Bonificación de un 2% ó 1% del importe total traspasado dependiendo del fondo elegido.

Caja rural de **Soria**

www.cajaruraldesoria.com

Gestora: GESCOOPERATIVO,S.A.S.G.I.I.C.

Entidad Depositaria: Banco Cooperativo Español SA.



LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA PRETENDE RELANZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL "COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL"

A principio de año se realizará una convocatoria para formar parte de él.

La Ley de Derechos y Deberes de las personas en relación con la Salud establecía un mandato a las Administraciones Sanitarias de la Comunidad para promover la creación y acreditación de los Comités de Ética Asistencial. Por Decreto 108/2002, la Junta de Castilla y León estableció un marco jurídico para dichos Comités, creando asimismo una Comisión de Bioética de carácter regional. Se trataba de crear instancias de carácter interdisciplinar que sirvan a los profesionales y usuarios para resolver las cuestiones de carácter ético que se plantean en el ámbito asistencial, con el fin último de contribuir a la humanización de la asistencia sanitaria.

Al amparo de esta normativa se crearon y acreditaron distintos Comités en los Centros Sanitarios de Castilla y León, entre ellos el del Área de Salud de Soria. Éste llevó cabo su actividad durante tiempo, si bien en los últimos años su funcionamiento ha sido muy escaso, debido fundamentalmente a la jubilación de parte importante de sus miembros.

Es por ello por lo que la Gerencia de Asistencia Sanitaria pretende llevar a cabo próximamente una convocatoria para la constitución de un nuevo Comité de Ética Asistencial del Área de Salud de Soria.

El porqué de un Comité de Ética Asistencial.

La asistencia sanitaria moderna pone al alcance de las personas -pacientes y profesionales- el empleo de técnicas que hace unos años no eran imaginables. Estas nuevas aplicaciones científicas no sólo plantean importantes exigencias en el ámbito de la competencia profesional, sino también numerosos dilemas de carácter ético.

La novedad de la técnica aplicable, más que requisito para el surgimiento de este tipo de cuestiones éticas, constituye el sustrato de algunos casos-límite que, por su propia naturaleza, impresionan la conciencia social al verse afectada de raíz la propia vida humana. Los supuestos de interrupción del embarazo, las transfusiones sanguíneas a personas que profesan determinadas creencias, el trato médico que deben recibir los enfermos terminales, son sólo algunos de los ejemplos de esta encrucijada en la que profesionales y pacientes pueden encontrarse.

La complejidad de este tipo de cuestiones en una sociedad plural hace que tanto el profesional como el paciente puedan tener, a veces, una sensación de soledad y desamparo a la hora de tomar decisiones difíciles. En estos casos, el asesoramiento por parte de los Comités de Ética Asistencial, órganos interdisciplinarios especialmente dedicados al análisis de estas materias, puede resultar muy útil.

Tales Comités, en ningún caso sustituirán el ámbito de decisión que es propio de los concretos profesionales y usuarios -de ahí el carácter no vinculante de los informes emitidos-, pero pueden sin duda suponer un sólido apoyo, evitando la conflictividad o el recurso a actitudes puramente defensivas, al mismo tiempo que promueven la formación en bioética de los profesionales y contribuyen a una asistencia sanitaria más humana y de mayor calidad.

La norma que los regula.

El Decreto 108/2002 de la Junta de Castilla y León establece el régimen jurídico de los Comités de Ética Asistencial en los centros, servicios y establecimientos sanitarios tanto de titularidad pública como privada.

Su definición.

Los Comités de Ética Asistencial son órganos colegiados de deliberación, con carácter consultivo e interdisciplinar, creados

en los centros sanitarios para el análisis y asesoramiento sobre las cuestiones de carácter ético que surjan en el ámbito asistencial, con el fin último de contribuir a la humanización de la asistencia sanitaria.

Su composición.

Los Comités deberán estar formados por un número mínimo de siete miembros, a ser posible con formación y experiencia en materia de bioética, entre los cuales deberá figurar:

- Personal facultativo.
- Personal sanitario no facultativo.
- Personal no sanitario.
- Una persona licenciada en Derecho, o titulada superior con conocimientos de legislación sanitaria.
- Una persona ajena al centro, servicio o establecimiento, no vinculada a las profesiones sanitarias, con interés acreditado en bioética.

Se procurará que el personal señalado en los apartados a), b) y c) esté representado en el Comité con un número de miembros similar para cada uno de ellos.

No podrá formar parte del Comité de Ética Asistencial el personal que ostente puestos directivos en el ámbito sanitario.

Una vez designados, los miembros del Comité elegirán de entre ellos a las personas que desempeñarán la Presidencia y la Secretaría.

Siempre que existan candidaturas, cada cuatro años se renovará como mínimo a un tercio de los miembros del Comité.

Sus funciones.

Los Comités de Ética Asistencial tendrán las siguientes funciones:

- Velar por los derechos de los usuarios, promoviendo un entorno asistencial lo más humano posible.
- Velar por el respeto de la dignidad de las personas que intervienen en la relación asistencial.
- Asesorar en el proceso de toma de decisiones en aquellas situaciones en que se planteen conflictos éticos.
- Asesorar desde una perspectiva ética a los correspondientes centros, servicios o establecimientos.
- Proponer a los correspondientes centros y/o servicios protocolos y orientaciones de actuación para aquellas situaciones en las que se presentan conflictos éticos.
- Elevar las cuestiones que estimen oportunas a la Comisión de Bioética de Castilla y León.
- Colaborar en la formación bioética de los profesionales.
- Elaborar y aprobar su propio reglamento de régimen interno.
- Elaborar una memoria anual de actividades, que deberá remitirse a la persona o personas responsables del correspondiente centro y a la Consejería de Sanidad.

Las funciones de los Comités de Ética Asistencial en ningún caso comportarán:

- Subrogarse o reemplazar la decisión clínica de los profesionales o la responsabilidad de quien hubiere solicitado su asesoramiento.
- Asesorar o emitir informe en los supuestos en que la persona interesada hubiese presentado por escrito queja, denuncia o reclamación judicial o administrativa.
- Emitir juicios acerca de las eventuales responsabilidades de los profesionales implicados en los asuntos que se les sometan.
- Proponer la imposición de sanciones.
- Sustituir a los Comités Éticos de Investigación Clínica.

Su forma de funcionar.

Los profesionales, usuarios y órganos directivos o de representación de los correspondientes centros y/o servicios

podrán dirigirse al Comité solicitándole asesoramiento. Dichas solicitudes se canalizarán, en el caso de los usuarios, a través Servicio de Atención al Paciente y a través de la Secretaría del Comité en el resto de los casos.

Las personas que participen en el Comité de Ética Asistencial y en sus grupos de trabajo estarán obligadas a respetar la confidencialidad de toda la información a la que tengan acceso, así como a preservar el secreto de sus deliberaciones.

Los Comités de Ética Asistencial gozarán de total autonomía en su actuación y no tendrán dependencia funcional de órgano alguno.

La Gerencia les facilitará la disponibilidad de tiempo necesaria para atender a las reuniones y actividades derivadas de su designación, debiendo el desempeño de tales funciones compatibilizarse con la actividad propia del puesto de trabajo.

LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA INICIA SU ADAPTACIÓN A LA NUEVA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

El 25 de mayo de 2018, entró en vigor la nueva Ley de Protección de Datos Europea (Conocida como Reglamento General de Protección de Datos o simplemente RGPD), y el 6 de diciembre de 2018 la nueva LOPD Española. Han supuesto un profundo cambio legislativo y una nueva cultura sobre el tratamiento de datos de carácter personal en el sector sanitario. Entre las exigencias que se establecieron fue la de nombrar un Delegado de Protección de Datos en todas las Organizaciones. En la GRS se ha nombrado uno para todos los centros de la misma: José Ignacio Sánchez Brezmes. Ha sido él el que ha dirigido dos jornadas de formación/trabajo -a las que sucederán otras más a lo largo del primer trimestre del año que viene- con un grupo de profesionales de distintos ámbitos de actividad de la Gerencia.

Fases de la adaptación:

- 1. DESIGNAR UN DELEGADO** de Protección de Datos, si procede (Ver art.37 RGPD y art. 34 LOPD).
- 2. ELABORAR EL Registro de Actividades de Tratamiento**, prestando atención especialmente a los tratamientos que incluyan categorías especiales de datos o datos de menores, teniendo en cuenta su finalidad y la base jurídica (previo a la actividad de copia de la inscripción como ayuda).
- 3. ANALIZAR LAS BASES JURÍDICAS** de los TRATAMIENTOS.
- 4. EFECTUAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS**. Sobre los resultados de ese análisis, identificar e implantar las MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS necesarias para hacer frente a los riesgos detectados sobre los derechos y libertades de los ciudadanos.
- 5. VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD** tras el resultado del análisis de riesgos. Ello incluye verificar la aplicación de medidas de seguridad adecuadas, así como ESTABLECER PROTOCOLOS PARA GESTIONAR Y, EN SU CASO, NOTIFICAR quejas de seguridad.
- 6. SI EL TRATAMIENTO ES DE ALTO RIESGO, DETALLAR E IMPLANTAR UN PROCEDIMIENTO** para realizar una evaluación de impacto de la privacidad y, si fuera necesario, consultar previamente a la autoridad de control (art. 35 y 36 RGPD).

DECÁLOGO DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ADMINISTRATIVO

1. Trata los datos de los pacientes como querías que tratasen los tuyos.
2. ¿Estás seguro de que tienes que acceder a esa historia clínica? Píensalo. Solo debes acceder si es necesario para los fines de tu trabajo.
3. Recuerda: los accesos a la documentación clínica quedan registrados en el sistema. Se sabe en qué momento y a qué información has accedido. Los accesos son auditados posteriormente.
4. Evita informar a terceros sobre la salud de tus pacientes, salvo que estos lo hayan consentido o tengas una justificación lícita.
5. Cuando salgas del despacho, asegúrate de cerrar la sesión abierta en tu ordenador. No saltes a nadie la clave y contraseña, si necesitas un acceso urgente, contacta con el departamento de informática.
6. No envíes información con datos de salud por correo electrónico o por cualquier red pública o herramienta de comunicación electrónica; si fuera imprescindible, no divides el archivo.
7. No limes documentos con datos personales a la papelera; destrúylos tú mismo o sigue el procedimiento implantado en el centro.
8. Cuando termines de pasar consulta, cierra con llave los armarios o archivadores que contengan documentación clínica.
9. No dejes las historias clínicas a la vista sin supervisión.
10. No crees por tu propia cuenta ficheros con datos personales de pacientes; consulta siempre antes con el departamento de informática.

SESIONES ÉTICO-JURÍDICAS

Con notable asistencia de público e interés se han celebrado recientemente sendas sesiones de carácter ético y jurídico con importante repercusión en el ámbito asistencial. Ambas estaban incluidas en el Plan de Formación 2019.

JORNADA SOBRE EL RECHAZO AL TRATAMIENTO. CUESTIONES ÉTICAS Y JURÍDICAS.

Impartidas por Luis Lázaro Vallejo, Jurista, y por María Mora Aznar, Residente de Medicina Intensiva y Master en Bioética y Bioderecho pretendieron actualizar conocimientos de los asistentes sobre el controvertido a veces, derecho del paciente a rechazar el tratamiento. Se concluyó en sentido positivo lo que conlleva el correspondiente respeto por parte de los profesionales, si bien dicho derecho tiene ciertos límites (entre ellos la salud pública y los derechos de terceros) y es preciso considerar también la objeción de conciencia. También se concluyó que es preciso tratar cada caso concreto, en equipo y con apoyo, en su caso, del Comité de Ética Asistencial.

JORNADA SOBRE LAS INSTRUCCIONES PREVIAS.

De la mano de las Enfermeras Subinspectoras Isabel Galán Andrés y Ana Isabel López Gonzalo, profesionales del Área de Salud de Soria ante quienes se pueden presentar el documento de Instrucciones Previas, una vez expuesto el marco jurídico por Luis Lázaro, los asistentes pudieron analizar la forma de elaborar de una manera práctica el "DOCUMENTO en el que una persona mayor de edad, capaz y libre (o su representante), manifiesta

anticipadamente su voluntad sobre los cuidados y el tratamiento de su salud, o una vez producido su fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo" y conocer el procedimiento por el que los profesionales pueden y deben conocer su existencia y respetar su contenido.

Ante la demanda suscitada ambas sesiones se repetirán a inicio del año 2020 dentro del Plan de Formación para este año.



INNOVADORES
y tradicionales

m
mémora

975 23 01 02

Mémora, mucho más que un servicio funerario





Actos de Humanización de la Asistencia por Navidad: Reconocimientos, Música, Magia, Ilusión...

La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria organiza en las fechas navideñas una serie de actividades relacionadas con el reconocimiento, el ocio, la cultura, la consideración a los pacientes, familiares y profesionales...



MÚSICA SANA & CORCHEAS DE SUTURA.

Miniconciertos en el Hospital Santa Bárbara. **Día 27 de diciembre de 2019.** (De 12 a 14 horas). Tendrán lugar en Diálisis, 6ª Planta y Pediatría.

Este año una de las hermanas Asensio López que desde hace 5 años actúan de forma voluntaria, Marta, lo hará con su grupo propio, BOCAPÉ un cuarteto de cuerda compuesto por Ana Maján y Mercedes Revuelto (violines), Marta Asensio (viola) y Andrés Martín (cello).

VIVE LA MAGIA! MAGIA EN LA CALLE & MAGIA SOCIAL

El Festival Internacional de Castilla y León llega a Soria para desplegarse por las calles, plazas y espacios sociales y culturales de la ciudad para "hacer vivir" en comunidad, la magia de la Navidad.

Una "Magia de acción" más directa y participativa que seduce al espectador para sorprenderle y hacerle cómplice del espectáculo. La Magia más solidaria también llega a todas aquellas personas que más lo necesitan o carecen de movilidad, compartiendo con ellas la ilusión y la sonrisa en nuestros Hospitales.

Nos visitará el **día 2 de enero a las 12 h. el Mago Fabio en la 5ª Planta y en Pediatría.**

El Mago Fabio, es un joven extremeño de 20 años que comenzó en el mundo de la magia a través de un simple juego de trileros, que lo llevó a despertar su ilusión por mostrar al público lo que se podía llegar a hacer con dos manos y una baraja de cartas. Su especialidad es la magia de cerca, el mentalismo e ilusiones medias con todo tipo de objetos cotidianos. Un gran talento lleno de Magia e ilusiones.



EL CLUB DEPORTIVO NUMANCIA VISITA EL HOSPITAL SANTA BÁRBARA.

El C.D. Numancia, como viene haciendo todos los años, nos visitará en estas fechas navideñas. Será el **día 3 de enero** después de su entrenamiento matutino cuando futbolistas y técnicos se acerquen al Hospital Santa Bárbara, especialmente a Pediatría. Una ilusión para niños (y mayores) tratar de cerca con sus futbolistas, y animarles en esta parte de la temporada en la que los resultados acompañan y estamos en los puestos de arriba de la tabla. ¡Aúpa Numancia!!!

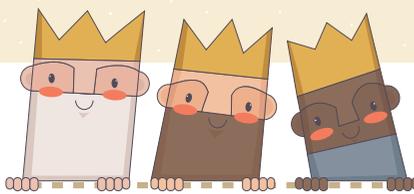
III CAMPAÑA DE RECOGIDA DE CUENTOS

Ningún niñ@ sin leer.
Cuento contigo.

Acércate a UGT y dona tu libro nuevo

Organiza: UGT, ESP
Colabora: Cruz Roja Española

C/ Vicente Tutor 6 (2ª planta) Soría



VISITA DE LOS REYES MAGOS EL DÍA 6 DE ENERO

Como no puede ser de otra forma, también los Reyes Magos de Oriente nos visitarán el día **6 de enero**, lunes este año. También se acercarán, como ya lo hicieron el año pasado, al Hospital Virgen del Mirón e, incluso a los Centros de Salud. Visitarán a todos los ingresados y profesionales, con especial atención -claro está- a los niños que tengan que estar, ese señalado día, ingresados. Los profesionales que quieran también pueden traer a sus hijos -o nietos- para compartir un rato con sus majestades en torno a la una de la tarde.

Primer niño del año.

El primer niño nacido en el nuevo año 2020 será también foco de atención, motivo de alegría y objeto de nuestro particular homenaje.



CAMPAÑA "TU JUGUETE UNA SONRISA"

La Guardia Civil de la comarca de San Esteban de Gormaz ha llevado a cabo una campaña solidaria. Diversos juguetes, juegos, mesas, sillas, un televisor ... etc. han sido donados por los habitantes de la comarca a través de la Guardia Civil. Y es que la solidaridad ha estado detrás de esta loable iniciativa. Con todo ello se ha conseguido acondicionar la sala de espera de pediatría del Centro de Salud con el objetivo final de conseguir una sonrisa en los niños de la zona cuando tengan que visitar a los profesionales sanitarios.



Diversos Belenes instalados por los distintos servicios.

Son muchas las Unidades que en estas fechas decoran sus estancias con Belenes de diversos y originales diseños: muchas plantas de hospitalización, entrada Hospital Virgen del Mirón, laboratorios, radiodiagnóstico, UCI, celadores ... etc.



MENÚ NAVIDEÑOS

Los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 y 6 de enero para las dietas basales se elaboran unos menús navideños especiales y las dietas terapéuticas se adaptan de acuerdo a las características de cada una. Así se sirven platos como: cardo en salsa de almendras, langostinos cocidos, ensalada de marisco, rape en salsa, volovanes rellenos de gambas y cangrejos, cabrito asado, solomillo de ternera ... y de postre: turrón y dulces navideños, piña natural uvas y roscón de reyes.

CÁPSULAS DE CAFÉ QUE COBRAN VIDA.....



Peña Melús recicla este material desde hace años. Como le dijo una amiga hace días, es una maña muy mañosa y ... con algo de tiempo.

Es Técnico de Rayos en el Servicio de Radiodiagnóstico en el Centro de Salud de Soria Sur "La Milagrosa". Trabaja en Soria desde hace unos cuantos años ...

Uno de sus hobbies es hacer manualidades, y desde hace algunos años, recicla las cápsulas de café de aluminio con las que hace sus propias creaciones (muñecas, novios, niños de comunión, animales, flores...). Al estar varios años en Soria, decidió ampliar la familia de sus creaciones (Nacimiento, San Juan, Semana Santa...) y este Octubre del 2019, ha creado la procesión de San Saturio. Para Navidad elabora un gran Belén.



Estas reproducciones las expone habitualmente en el Centro de Salud de la Milagrosa en el servicio de Radiodiagnostico.

ACTO INSTITUCIONAL 2019

La Gerencia de Asistencia Sanitaria del Área de Salud de Soria celebra desde hace años, un acto institucional en el que se reconocen y agradecen actuaciones de profesionales servicios e instituciones, que han contribuido especialmente a mejorar la misión que tiene encomendada. En el mismo acto se agradecen a los jubilados (50 este año) los servicios prestados a lo largo de su vida laboral.

Los premios han sido decididos por un jurado compuesto por miembros de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Investigación y por representantes de la Junta Técnico Asistencial del Complejo Hospitalario y del Consejo de Gestión de Atención Primaria.

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN:

PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN otorgado a **María Luisa Serrano Madrid**, Jefe de Unidad de Pediatría y Neonatología por el proyecto "*Administración de surfactante mínimo invasivo (MIST), en la unidad de neonatología del Complejo Asistencial de Soria*", proyecto que, tras el análisis de los datos de los recién nacidos que a lo largo de 5 años se han beneficiado de la administración de surfactante mínimamente invasivo, para el tratamiento del síndrome de dificultad respiratoria, servirá como paso previo para implementar una guía de administración de surfactante, mediante la técnica descrita, para mejorar la seguridad del paciente y del profesional.

PREMIO A LA MEJOR PUBLICACIÓN CIENTÍFICA para **Carlos Aguilar Franco**, Jefe de la Unidad de Laboratorio de Hematología y Banco de Sangre por la publicación "*Blood monitoring of circulating tumor plasma cells by next generation flow in multiple myeloma after therapy*". Artículo relativo al valor pronóstico de la detección de células plasmáticas circulantes en sangre en pacientes con mieloma múltiple durante el tratamiento de la enfermedad (realizado con la participación de varios hospitales de Castilla y León, resto de España y algunos centros extranjeros).

PREMIO COMPARTIDO A LA MEJOR COMUNICACIÓN, al informático **Iván Cercos Martínez**, por la comunicación "*Desarrollo e implantación de la historia y registros de enfermería informatizados*", presentada en el "Congreso Europeo de Salud Digital: Retos para avanzar", en la que se expone como, a través de la creación de un entorno común, los registros de enfermería pueden almacenarse de forma electrónica adaptándose a las necesidades de cada unidad en las que no existe soporte informático y a **Marta Llorente Alonso**, enfermera de la unidad de Psiquiatría por la comunicación "*¿El sueño reparador podría mejorar el cansancio emocional provocado por el trabajo excesivo?*", presentada en el I Congreso de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior, en la que la autora concluye que los problemas de sueño acentúan un mayor cansancio emocional en presencia de un trabajo excesivo y, se puede interpretar, que en presencia de mejores niveles de calidad en el sueño, el cansancio emocional disminuye.

EN LA MODALIDAD RECONOCIMIENTO A LA INNOVACIÓN, cinco propuestas se han presentado a los asistentes al acto, con el fin de promover y compartir las propuestas innovadoras, dando a conocer en que consiste su proyecto, siendo la ganadora la propuesta presentada por la **unidad de enfermería de Urología "Experiencia práctica en implantación y manejo de la quimioterapia hipertérmica en el Hospital Santa Bárbara de Soria"**, defendida por la jefe de unidad de enfermería Belén Hernández Romero, cuyo objetivo es incorporar la quimioterapia hipertérmica a la cartera de servicios de la unidad de urología, e identificar y aplicar soluciones a los problemas que puedan aparecer durante la implantación. Tras un año de andadura los autores concluyen que la implantación del tratamiento ha sido exitosa, y las complicaciones detectadas, la mayoría debidas a la elevada edad, han podido solucionarse de forma inmediata.

PREMIOS INSTITUCIONALES:

EL PREMIO VALORES HUMANOS, cuyo propósito es recompensar el esfuerzo adicional realizado en aras de procurar un mejor hacer en el día a día, ha sido otorgado al **Servicio de Atención al Paciente** por el compromiso en brindar un trato humano en la resolución de problemas de los pacientes, familiares y profesionales en el recorrido por el sistema sanitario.

EL RECONOCIMIENTO A PROVEEDORES Y ALIADOS, que premia la labor de los proveedores y/o aliados y evidencia sus buenas prácticas, este año ha sido para la **Asociación Parkinson Soria**, en reconocimiento a su trayectoria y a los éxitos alcanzados en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, acercando las terapias al medio rural, favoreciendo la adherencia y facilitando la accesibilidad.





PARTICIPACIÓN DE LAS ENFERMERAS DE LA UNIDAD DE UROLOGÍA/ORL EN EL CONGRESO SEMES

Las enfermeras de la unidad de Urología/ORL, presentaron en el XIV Congreso Regional SEMES de Castilla y León, celebrado en Soria los días 24 y 25 de octubre de 2019, la comunicación "¿Qué puede hacer enfermería en el sangrado de un paciente con traqueotomía/traqueostomía hasta la llegada del facultativo?"

La comunicación recoge la elaboración del protocolo de actuación rápida de enfermería en el sangrado de pacientes con traqueostomía/traqueotomía y su utilidad para asegurar la rápida valoración y actuación de enfermería, facilitando la rápida identificación y manejo temprano de estos pacientes ante una situación de urgencia, ayudando a detectar los factores de riesgo, signos y síntomas, a disminuir las complicaciones y evitar los riesgos vitales en los primeros momentos del sangrado, reduciendo así la morbi-mortalidad.



PRIMER PREMIO A LA COMUNICACIÓN: "LA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN LLEVADA A CABO EN ATENCIÓN HOSPITALARIA DE SORIA PARA TRASLADOS INTERHOSPITALARIOS EN UVI MÓVIL"

La comunicación "La gestión y comunicación llevada a cabo en atención hospitalaria de Soria para traslados interhospitalarios en UVI móvil", presentada por Patricia Ibáñez García, enfermera en la actualidad del servicio de Atención al Paciente, recibió el primer premio a la comunicación oral en el XIV Congreso Regional SEMES de Castilla y León, celebrado en Soria los días 24 y 25 de octubre de 2019.

Como resume Patricia, la motivación de realizar esta comunicación fue mostrar uno de los ámbitos de trabajo de las enfermeras del Servicio de Atención al Paciente del Hospital Santa Bárbara de Soria, como son los traslados interhospitalarios urgentes y programados con UVI móvil. La gestión es una función propia de enfermería que la capacita de múltiples habilidades para desempeñar una actividad, y especialmente es éste uno del servicio donde pones en práctica dichas capacidades para poder atender las necesidades de los pacientes y familiares cuando tienen que ser movilizados a otros hospitales.

Las principales conclusiones del trabajo son que, dado el gran número de traslados que se realizan en nuestra provincia, la colaboración entre profesionales y una comunicación efectiva del equipo es fundamental para solucionar las necesidades que requiere cada paciente. Disponer de protocolos de actuación, así como una documentación clara y completa sobre el traslado del paciente, junto con la transmisión correcta de esta información, evita desconfianza entre profesionales sanitarios, eliminando así una barrera que deteriora la comunicación. La disposición de una única UVI móvil para traslados urgentes y programados genera barreras de la atención prestada a los pacientes.



PREMIOS ANUALES DE GESTIÓN 2019. TRANSFORMANDO LA EXCELENCIA

El 29 de octubre de 2019, en un acto celebrado en Madrid por el Club de Excelencia en Gestión, asociación dedicada a transformar y mejorar los resultados corporativos, con la asistencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones Magdalena Valerio, tuvo lugar la entrega de los Premios Anuales de Gestión, que reconocen a las organizaciones que se están transformando a través de una gestión excelente, innovadora y sostenible, los Premios Embajadores de la Excelencia Europea, así como la presentación del nuevo Modelo Europeo de Excelencia Empresarial (EFQM 2020).

La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, que fue elegida en 2015 por el Club de Excelencia en Gestión y el Alto Comisionado de Gobierno para la Promoción de la Marca España como Embajadora de la Excelencia Europea, presentó cuatro Buenas Prácticas en Gestión que fueron seleccionadas y obtuvieron el reconocimiento en la categoría Sanidad. Las Buenas Prácticas son "Modelo dual de liderazgo", "Eficacia de las intervenciones de enfermería a través de la evaluación de resultados", "La experiencia del ciudadano" y "Gestión de las alianzas estratégicas".

Desde su creación, el Modelo EFQM ha constituido una referencia para que las organizaciones desarrollen una cultura de mejora e innovación. El nuevo EFQM 2020, presentado en Helsinki la semana anterior a esta presentación, ha sido reorientado para hacer más sencillo el acceso a la innovación y la sostenibilidad en

la gestión a todo tipo de organizaciones y va a revolucionar la gestión porque va a suponer una palanca muy importante para transformar las organizaciones al poner el foco en sus grupos de interés, afrontar el cambio, impulsar el rendimiento y prepararse para el futuro.

La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria certificada en 2018, tras un proceso de evaluación externa llevado a cabo por AENOR y el Club de Excelencia en Gestión, con el sello EFQM 500+, forma parte del reducido grupo de 26 centros sanitarios que en España han llegado a este nivel, gracias al gran esfuerzo que han hecho todos los profesionales para conseguir la reacreditación, que forma parte de la Estrategia Transversal de Mejora Continua con la que se trabaja desde 2011.



XXVII JORNADA ANUAL DE LA SOCIEDAD CASTELLANO - LEONESA DE OFTALMOLOGÍA

Este pasado mes de noviembre se ha celebrado, en la ciudad de Soria, la XXVII Reunión Anual de la Sociedad Castellano Leonesa de Oftalmología (SOFCALE). En esta ocasión, ha sido organizada por el Servicio de Oftalmología del Hospital de Santa Bárbara de Soria, encabezada por el director de la jornada, el Dr. Abel Rojo Aragüés. Más de 80 oftalmólogos de la comunidad, residentes de la especialidad y oftalmólogos invitados de otras comunidades han acudido a la cita. La temática central ha sido el *Tratamiento Quirúrgico en Glaucoma y la Cirugía Microincisional*.

La jornada comenzó con 8 comunicaciones relacionadas con el glaucoma presentadas por residentes de primer año de diferentes hospitales de la comunidad de Castilla y León, moderada por el Dr. Abel Rojo Aragüés y el Dr. Carlos Hijar Ordovás.

A continuación, tuvo lugar la inauguración oficial del acto de la mano de la doctora Dña. María Antonia Saornil Álvarez, presidenta de la SOFCALE, el director de la jornada, el doctor D. Abel Rojo Aragüés y el Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital de Soria, Dr Carlos Hijar Ordovás.

La jornada continuó con la mesa sobre el tratamiento quirúrgico del glaucoma, en la cual participaron el Dr. Abel Rojo Aragüés expuso la trabeculectomía en el tratamiento clásico del glaucoma, el Dr. Javier González, de Vigo, hablando sobre la alternativa de EPNP y el Dr. José Ramón Juberías, del Hospital Clínico de Valladolid que trató del último recurso: válvulas, ciclodestrucción y antiangiogénicos.

Tras la pausa para el café, retomaron la sesión con las ponencias de la Dra. Amelia Robles, del Complejo Asistencial de Ávila, con su charla sobre la gestión clínica y cirugía microincisional. Tomó el relevo el Dr. Fernando Ussa Herrera, del IOBA, el cual trató la cirugía en glaucoma a nivel mundial, y clausuró esta mesa el Dr. Ramón Bringas, del Hospital Río Hortega de Valladolid hablando sobre la cirugía en

glaucoma y el deporte.

Para finalizar las mesas sobre glaucoma, trataron la técnica MIGS los Dr. Cosme Lavín y D. Luis Pablo Júlvez, del Hospital de La Paz de Madrid y del Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Concluida la parte científica, se celebró la Asamblea administrativa en la que se presentaron los resultados de las actividades y balances de cuentas de la sociedad. Como colofón de la jornada se dieron a conocer el fallo de los dos premios que la SOFCALE otorga tradicionalmente cada año. Por un lado, el premio "Emilio Hernández" a la mejor comunicación de residentes fue para Dña. Marina Rodríguez, residente del Hospital del Bierzo de Ponferrada. Por otro lado, el premio "Julio Galindo" a la mejor fotografía oftalmológica se fue al Complejo Asistencial de Salamanca, de la mano de D. Pedro Reis, con su fotografía "Catarata en bolsa de canicas" en la que se veía una catarata congénita.



Junta permanente de SOFCALE junto con el director de las jornadas, Dr. Abel Rojo y los ponentes Drs. Ramon Bringas, Fernando Ussa y Ramón Juberías.

FUNERARIA

TANATORIO DE MUNICIPAL DE SORIA

FUNERARIA Y TANATORIOS MUNICIPALES DE SORIA

www.funerariatanatoriomunicipaldesoria.com / info@funerariatanatoriomunicipaldesoria.com

- Servicios en Soria y provincia
- Venta de féretro
- Flores
- Preparación de sepulturas

- Traslados nacional / internacional
- Incineraciones
- Salas tanatorio
- Asesoramiento completo

975 21 00 00 24h



FUNERARIA TANATORIO MUNICIPAL DE SORIA

PREMIADO UN TRABAJO "SORIANO" EN LOS PREMIOS SEMED-FEMEDE A LA INVESTIGACIÓN 2019

El trabajo ACTIVIDAD FÍSICA EN PACIENTES ONCOLÓGICOS DE CÁNCER DE MAMA: ¿ TERAPIA MÉDICA O DEPORTIVA NO FARMACOLÓGICA? REVISIÓN SISTEMÁTICA, de Diego Fernández Lázaro, Alberto Caballero García, Alfredo Córdova Martínez, M^ª Paz Lázaro Asensio, Juan Mielgo Ayuso y Carlos I. Fernández Lázaro, de las Universidades de Valladolid y Navarra y del Centro de Salud "La Milagrosa" de Soria, ha sido galardonado en los acreditados premios SEMED - FEMEDE (Sociedad Española de Medicina del Deporte).

El premio ha consistido en una dotación económica, además de la publicación del trabajo y la mención de haber obtenido el premio.

JORNADAS DE CUIDADOS PALIATIVOS CASTILLA Y LEÓN

Los días 15 y 16 de noviembre de 2019, Soria acogió las IX Jornadas de Cuidados Paliativos de Castilla y León. Fueron organizadas por la Unidad de Cuidados Paliativos de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria con ayuda del Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León. Las Jornadas se desarrollaron en La Casa de la Tierra de Soria y contamos con la asistencia de 70 participantes y 30 ponentes. Los ponentes fueron en su mayoría profesionales de la Gerencia: médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogas y logopeda que compartieron su experiencia y conocimientos para mejorar la calidad de vida de los pacientes paliativos y sus familias. Con el título de *Revelando conocimientos para velar por el paciente*, las Jornadas trataron de ser dinámicas y ágiles y se trató de compartir conocimientos a través de mesas redondas y talleres. La Unidad de Cuidados paliativos de la Gerencia de Soria, agradece a todos los profesionales que participaron de estas Jornadas por sus aportaciones y colaboración para dar Vida hasta el final.

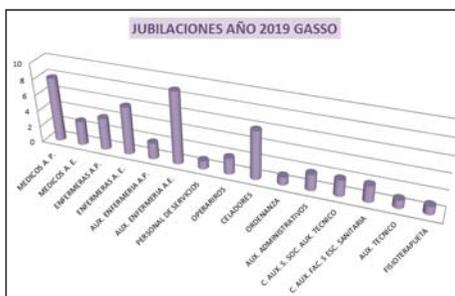


LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ENTREGA DISTINTAS DISTINCIONES A SUS PROFESIONALES

50 Han sido los jubilados homenajeados de la Gerencia de Asistencia Sanitaria

La Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, la soriana Rocío Lucas y la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, Yolanda de Gregorio, entregaron la semana pasada diversas distinciones a los profesionales que han cumplido 15, 25 y 35 años de servicio y, sobre todo, a los jubilados en este 2019. En el ámbito de nuestra Gerencia de Asistencia Sanitaria 50 han sido los jubilados. En la foto recoge el reconocimiento la Supervisora de Cuidados Paliativos, Mila, recibe su merecido reconocimiento.

JUBILACIONES 2019	
CATEGORIAS	PERSONAS
MEDICOS A. P.	8
MEDICOS A. E.	3
ENFERMERAS A.P.	4
ENFERMERAS A. E.	6
AUX. ENFERMERIA A.P.	2
AUX. ENFERMERIA A.E.	9
PERSONAL DE SERVICIOS OPERARIOS	1
CELADORES	2
ORDENANZA	6
AUX. ADMINISTRATIVOS	1
C. AUX. S. SOC. AUX. TECN	2
C. AUX. FAC. S ESC. SANIT	2
AUX. TECNICO	1
FISIOTERAPUETA	1



NUEVA ALIANZA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y LA GERENCIA

Recientemente se formalizado un acuerdo de alianza entre el Área de Salud de Soria y la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Numancia. Entre sus objetivos generales destacan por una parte satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, aprovechado las sinergias propias de la actividad principal de ambas organizaciones y por otra añadir valor para ambas organizaciones, sus personas y sus grupos de interés.

Además del acuerdo se han consensado las estrategias de colaboración, que en este año se centran en la promoción de la salud y uso responsable de los recursos sanitarios. El programa educativo en promoción de la salud se inició en noviembre y finalizara en Mayo, mensualmente profesionales de la GASSO presentaran en el salón de actos de la asociación los temas que para este año se han priorizado, entre otros ejercicios para prevenir la artrosis, testamento vital, últimas voluntades, vacunación o envejecimiento saludable.



NACE LA ASOCIACIÓN CASTELLANO Y LEONESA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA (ACYLEP)

ACYLEP es una asociación científico-profesional, sin ánimo de lucro e independiente, que nace del compromiso y la ilusión de un numeroso grupo de profesionales comprometidos con la Enfermería Pediátrica.

Desde esta Asociación se pretende fomentar la Enfermería Pediátrica en todos los ámbitos de su competencia, como instrumento que permita el desarrollo de unos cuidados pediátricos específicos, especializados y de calidad.

Como Asociación con actividad científica, pretende desarrollar actividades formativas y de investigación encaminadas a mejorar la atención y cuidados de la población infanto-juvenil de nuestra comunidad, desde el nacimiento a la adolescencia. Así mismo se persigue la colaboración con instituciones afines a dichos objetivos.

La Asociación tiene un carácter inclusivo y se dirige a todos los profesionales de Castilla y León, especialistas o no, interesados por la Enfermería Pediátrica. Los profesionales interesados en formar parte de ACYLEP o en recibir más información pueden ponerse en contacto con la asociación a través del correo acylep@gmail.com



COOPERACIÓN HUMANITARIA EN TRINIDAD (BOLIVIA).

Un equipo sanitario de 11 personas han estado recientemente dos semanas operando hernias, bocios y vesículas en el Hospital German Buch a un total de 80 pacientes con falta de recursos; pacientes que de otra forma no habrían podido obtener su tratamiento. Se trata de una campaña quirúrgica de cooperación con la ONG DOA (Todos Por La Salud) desarrollada en la ciudad de Trinidad en Bolivia. Entre los profesionales nuestra compañera cirujana MARÍA DEL CAMPO. Enhorabuena.



GRUPO LATORRE Residencias de Mayores

- **Latorre ******
Soria - 975 240 773
- **Fuente del Rey**
Soria - 975 223 211
- **Residencia Manuela**
Soria - 975 242 095
- **Ntra. Sra. de la Vega**
Serón de Nágima - 975 307 052
- **El Palacio**
Vinuesa - 975 378 215
- **Ntra. Sra. del Mercado**
Berlanga de Duero - 975 343 549
- **Nuestra Sra. del Carmen**
El Burgo de Osma - 975 360 486
- **Residencia Benilde**
El Burgo de Osma - 975 36 80 03
- **Ntra. Sra. de la Piedad**
Quintanar de la Orden (Toledo)
925 180 306

Calidad de vida

DESHABITUACIÓN TABÁQUICA EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ

El Centro de Salud de San Esteban de Gormaz finalizó con éxito su primer programa de deshabituación al tabaco que durante siete sesiones logró que los pacientes redujeran el consumo de tabaco e incluso lo abandonaran, lo que supone un logro médico en esta primera experiencia.

Gema Martín Gañan, coordinadora del citado centro, explica como la idea surgió tras una primera experiencia con la empresa Exide Technologies Tudor, a finales del pasado año cuando desde el departamento de dirección y prevención de riesgos laborales, contactaron con el centro de salud para conocer si existía algún programa de deshabituación tabáquica, ya que habían detectado que había muchos trabajadores con este hábito y estaban preocupados. Querían saber qué les podían ofrecer desde el centro de salud para lograr dicha deshabituación. El siguiente paso fue contactar con la Asociación Española Contra el Cáncer, en la que cuentan con grupos de terapia en la capital soriana y no tuvieron problema en que dos de las psicólogas, Isabel Ciria Abad y Maribel Fernández Beltrán, acudieran a San Esteban de Gormaz para desarrollar una terapia grupal en la propia empresa. Allí, Gema, Isabel y Maribel realizaron siete sesiones en las instalaciones de la propia empresa que dejó tiempo de formación a sus trabajadores para poder acudir a terapia, obteniendo muy buenos resultados.

Tras esta experiencia, decidieron acercar este servicio a la población general evitando así los desplazamientos. Para ello realizaron una captación entre la población afectada mediante explicaciones de los médicos del centro de salud, cartas a

empresas de la localidad y a través de una reunión informativa en el Consejo de Salud, con el fin de llegar al máximo de población que pudiera estar interesado. Así se formó un grupo de 20 personas formado por mujeres y hombres de entre 30 y 60 años y, tras la primera reunión grupal, se desarrollaron las 7 sesiones en pequeños grupos dirigidos por la doctora Gema Martín y las psicólogas Isabel Ciria y Maribel Fernández. Tras finalizar el programa de las 20 personas 7 habían abandonado el hábito del tabaquismo y las 13 restantes redujeron su consumo; a todos ellos les realizaron desde el centro de salud un seguimiento personalizado para reforzar los logros conseguidos.

El centro seguirá contando con el apoyo de la asociación española contra el cáncer y sus dos psicólogas si sigue habiendo personas interesadas en el programa de deshabituación tabáquica.



ENFERMERÍA Y LICENCIADOS ESPECIALISTAS SE UNEN A LAS CATEGORÍAS QUE CUENTAN CON CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE

Hasta el 15 de marzo de 2020 se pueden presentar solicitudes y se resolverá en diciembre de ese año.

El pasado día 16 de diciembre se publicaron las adjudicaciones del concurso en varias categorías.

El Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado las convocatorias de Concurso de Traslados Abierto y Permanente de las categorías de Enfermero/a y Licenciado Especialista (9 de agosto y 29 de noviembre respectivamente). Se unen así a otras categorías que ya cuentan con esta sistematizada forma de cubrir las plazas vacantes y cuya resolución para otras categorías se publicó el pasado 16 de diciembre; entre otras y que afectan a nuestro ámbito: Gestión, Auxiliar Administrativo, Médico de Familia, T. S. Diagnóstico, Celador y Operario de Servicios.

¿Cómo funciona este procedimiento? Este sistema de provisión de puestos de trabajo se encuentra regulado en distintas normas. Se recuerdan los principales aspectos a tener en cuenta:

- **Plazas** objeto de concurso: son las **vacantes a 30 de junio** del año correspondiente a la resolución anual (en principio las existentes en la plantilla correspondiente). Los interesados solicitarán aquellas que deseen (excepto los que se encuentren en adscripción o reingreso provisional que tienen la obligación de solicitar todas las de su categoría y/o especialidad de su correspondiente Área y Modalidad), con independencia de que en el momento de la solicitud se encuentren o no vacantes.

- **Los requisitos** para participar son similares a los que se pedían en concursos anteriores, con la novedad de que la permanencia en la plaza desde la que se concursa para el personal en activo o con reserva de plaza, sólo se exige a quienes la obtuvieron por concurso de traslados.

- **Baremo de méritos.** La fecha de referencia será el 1 de febrero de cada año natural. La acreditación de los méritos en el personal de Centros e Instituciones de la GRS será de oficio por

la Gerencia dónde preste servicios. Sólo el personal procedente de otros Servicios de Salud o de situación distinta de activo tiene que presentar certificación de servicios prestados y actualizarlos en ejercicios posteriores.

- **Solicitudes:** Se cumplimentarán en el **formulario-modelo** publicado en el Portal de Sanidad www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concur-sostraslados. El formulario impreso, y el resto de documentación, en su caso, se presentará, en tiempo y forma, en los registros oficiales y se dirigirá a la Dirección General de Profesionales, Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla, 1 Valladolid 47007.

- **Plazo y vigencia de la solicitud:** Las solicitudes se pueden presentar desde el día siguiente a la convocatoria en el BOCyL, y mantendrán una **vigencia de un año**. Para la resolución de cada ejercicio se tendrán en cuenta las existentes hasta el día **15 de marzo**.

- **Resolución provisional y definitiva:** Una vez realizada la baremación, la Consejería de Sanidad dictará resolución provisional que se publicará en el BOCyL. Plazo de alegaciones: diez días naturales. **La resolución definitiva se publicará en el mes de diciembre.**



Paseo de Sta. Bárbara, 15
42005 - Soria
Tel.: 975 220 597
www.cafebarvela.com

RESUELTAS LAS CONVOCATORIAS PARA LA COBERTURA DE DETERMINADAS PLAZAS DE RESPONSABLES DE UNIDADES.

Ya han quedado resueltas, a la espera de su publicación en el BOC y L, las convocatorias para el desempeño de determinadas jefaturas de Servicio y Unidad. El procedimiento por el que se han designado está sujeto a determinados requerimientos:

Además de ostentar la condición de personal fijo, han de someterse a una defensa y evaluación por parte de una Comisión de su curriculum vitae y, sobre todo, de un PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO O UNIDAD.

María Elisa Fernández García. Jefa de la Unidad de Farmacia Hospitalaria.



Nacida en Soria. Licenciada en Farmacia por la Universidad de Navarra. Título de especialista en Farmacia Hospitalaria por el Servicio de Farmacia de la Clínica Universitaria de Navarra. Reconocimiento de suficiencia investigadora en el programa de doctorado: "Biofarmacia, farmacología y calidad de medicamentos". Diplomada en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto Carlos III. Ha colaborado y publicado diversas guías, libros y artículos. Ha realizado comunicaciones y ponencias presentadas a congresos, así como ha impartido cursos y talleres en distintos centros. Ha desarrollado su trayectoria profesional como Farmacéutica Especialista en el Servicio de Farmacia del Complejo Asistencial de Soria.

María Ángeles Rubio Sanz. Jefa de Servicio de Obstetricia y Ginecología.



Nacida en Almazul (Soria). Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid. Doctorado en el Departamento de Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Título de especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Clínico Valladolid. Premio César Fernández de la Sociedad Ginecológica de Castilla y León en 1998. Ha realizado diversas publicaciones sobre fisiología femenina, rotura prematura de membranas, diagnóstico prenatal de síndrome polimalformativo, valoración del índice de Kupperman. Actividades asistenciales, docentes y de participación en los Servicios de Obstetricia y Ginecología del Hospital de Calatayud y del Complejo Asistencial de Soria.

Ha desarrollado su actividad profesional como Facultativo Especialista en el Hospital Ernest Lluch Martín y en el Complejo Asistencial de Soria.

María Luisa Serrano Madrid. Jefa de la Unidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.



Nacida en Valdepeñas (Ciudad Real). Licenciada en Medicina y Cirugía. Título de especialista de Pediatría y áreas específicas (Neonatología) por el Hospital Gregorio Marañón. Cursos de Doctorado por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Diplomada en Reanimación Neonatal Completa. Miembro agregado de la Asociación Española de Neonatología. Miembro numerario de la Sociedad Española de Neonatología. Instructor de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada Pediátrica y Neonatal. Coordinador autonómico (Castilla y León) del GERCPPYN. Ha realizado cursos relacionados con la pediatría y las urgencias, así como ha realizado diversas publicaciones en libros y revistas nacionales e internacionales. Nominada a los VIII Premios a la Sanidad de Castilla y León de Acción y Responsabilidad Social y Sociosanitaria. Premio de la Unidad de Investigación de la Gerencia Integrada de Soria en 2015.

Ha desarrollado su trayectoria profesional como Facultativo Especialista en el Hospital General Gregorio Marañón de Madrid, en el Hospital de Segovia y, actualmente, en el Complejo Asistencial de Soria.

María José Fernández Calavia. Jefa de Unidad de Medicina Intensiva.



Nacida en Soria. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza. Reconocimiento de la suficiencia Investigadora en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Título de especialista en Medicina Intensiva por el Complejo Asistencial de Soria, completando su formación en la UCI pediátrica y UCI Coronaria del Hospital Miguel Servet de Zaragoza y en la UCI de Neurotraumatología del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Miembro de la Comisión de Farmacia del Complejo Asistencial de Soria desde 2009 hasta 2019. Ha colaborado en diferentes proyectos de investigación relacionados con su campo, con varias publicaciones en artículos y comunicaciones a congresos.

Ha desarrollado su trayectoria profesional como Facultativo Especialista en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora y en el Complejo Asistencial de Soria.



MENAJE Y VAJILLA ✪
PRODUCTOS DE LIMPIEZA ✪
INDUSTRIAL Y HOGAR ✪
CELULOSAS ✪
PRODUCTOS DE ✪
MANTENIMIENTO DE PISCINAS ✪
LIMPIEZA DE FACHADAS ✪
Y MOBILIARIO URBANO ✪

MODELO E.F.R. (EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE)

Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Compromiso de la organización

La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria (GASSO) de acuerdo con sus Valores, su Plan Estratégico 2015-2020, su Plan de Gestión de Profesionales 2018-2020, la implantación del modelo EFQM de excelencia, su adhesión al Pacto Global de UN y su proceso de diagnóstico efr, se compromete con la conciliación de las personas que forman parte de la organización y entiende como **conciliación** el desarrollo de una estructura de gestión y de una cultura que promueva y facilite el progreso de la actividad profesional de las personas junto con el desarrollo de su vida personal, familiar y social. Y gestiona esta variable con el objetivo de aumentar la capacidad de atracción y retención del talento, de mejorar el clima y la satisfacción laboral, de incrementar el compromiso de las personas con la organización y de avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo

ello mediante la adecuación y el seguimiento del ciclo de vida laboral de las personas.

En concreto, la GASSO asume el compromiso de facilitar las medidas necesarias para la conciliación de la vida personal y profesional de sus colaboradores, diseñándolas tomando como referencia las necesidades y expectativas de las personas que forman parte de la organización, comunicándolas y poniéndolas a disposición de los interesados.

Para ello, la Dirección se servirá del Modelo efr, entendiendo que éste es una herramienta adecuada para la gestión de estas variables y su mejora continua. Las personas encargadas de coordinar el proyecto son Luís Lázaro Vallejo que desempeña las funciones de Manager efr y José M^º Sierra Manzano con funciones de Director efr, apoyados por el Equipo de gestión efr.

Gerente de la GASSO
Fdo: Enrique Delgado Ruíz

ALTAS

Dña. Yolanda Lois Ortega
Otorrinolaringología; Nombramiento(Interino)

Dña. Susana García de Cruz
Microbiología; Nombramiento(Interino)

Dña. Lucía Hernández Martínez
Urgencia Hosp.; Nomb.(Guardias/Refuerzos F.C)

Dña. Judith Barranco Zarza
Enfermera; Nombramiento (Sust Res Puesto)

Dña. María Pilar Zalabardo Calvo
Enfermera; Nombramiento (Sust Res Puesto)

D. David Carnicero Vinuesa
Enfermero; Nombramiento (Sust Res Puesto)

Dña. Beatriz Bonilla Pérez
Enfermera; Nombramiento (Sust Res Puesto)

Dña. Raquel González Hernández
Enfermera; Nombramiento (Interino)

Dña. Vanesa Jiménez Pérez
Enfermera; Nombramiento (Sust Res Puesto)

Dña. Elena Pérez Franco
Enfermera; Nombramiento (Sust Res Puesto)

Dña. Stela Mihaela Pintilei Pintilei
Enfermera; Nombramiento(Interino)

Dña. Miriam Rodríguez García
Anatomía Patológica; Nombramiento (Eventual)

D. Alfonso Aparicio García
T.Cuidados Aux.de Enferm; Nombramiento(Interino)

Dña. Raquel Blázquez García
T.Cuidados Aux.de Enferm; Nombramiento(Interino)

Dña. Cristina Borque Manso
T.Cuidados Aux.de Enferm; Nombramiento (Sustituto)

Dña. María Cruz Jiménez Cabana
U. Prev. y Orient. Ginecológica; ADS Prov. Reingreso

Dña. María Mercedes Martínez Sanz
U. Enfermería Volantes; Nombramiento (Eventual)

Dña. Vanessa Larrubia SantaMaría
Celador; Nombramiento(Interino)

Dña. Ángeles Martínez Colas
Celador; Nombramiento(Interino)

Dña. Eva María Pérez Puras
Celador; Nombramiento(Interino)

D. Javier Revuelto Torroba
Enfermero; EAP Burgo de Osma; Nombramiento (Sust Reserva Puesto)

Dña. M. Ángeles Martínez Casado
C.T.U.P.C. E. Sanit. Practicantes; EAP San Esteban de Gormaz; Nombramiento(Interino)

Dña. Silvia Aceña Martínez
C.T.U.P.C. E. Sanit. Practicantes; EAP Soria Rural
Nombramiento(Interino)

Dña. Clara de La Fuente Ortega
C.T.U.P.C. E. Sanit. Practicantes; EAP Soria Rural;
Nombramiento (Sustituto)

Dña. Marisol Rupérez Serrano
U. Fisio. Soria8-Pinares.Cov; Nombramiento(Interino)

Dña. Lucía Portugués Sánchez
Celador Equipo; EAP Soria Rural; Nombra.(Interino)

Dña. M. Angeles Vega Sanz
Limpiaadoras (A Extinguir); Gerencia - U.
Mantenimiento y Servicios Generales; Nombramiento
(Sust Reserva Puesto)

BAJAS

Dña. María Dolores Hernández Caballero
Otorrinolaringología; Jubilación

Dña. María Tejero Caverro
Otorrinolaringología; Renuncia

Dña. Pilar Soria Lozano
Microbiología; Incorp Empleado Sustituido

Dña. Marisol Poma Tapia
Nefrología(Ldo. Esp.); Renuncia

Dña. Silvia Aceña Martínez
Enfermera; Renuncia

Dña. Ana Patricia Calavia Romero
Enfermera; Excedencia Cuid Famil. (Hijos)

Dña. María Trinidad Llorente Sanz
C.T.U.P.C. E. Sanitaria; Jubilación

Dña. Susana Llorente López
Enfermera; Renuncia

Dña. Mercedes Martín de Vera
Enfermera; Jubilación

Dña. Montserrat Martín Martínez
Enfermera; Renuncia

Dña. Diana Martín Gil
Enfermera; Excedencia Cuid Famil. (Hijos)

Dña. M. Ángeles Martínez Casado
Enfermera; Renuncia

Dña. María Elena Ruiz Marco
Enfermera; Fin Nombramiento

Dña. M. del Carmen Villafranca Álvarez
Enfermera; Hemodialisis; Cese por Concurso Externo

Dña. Gloria del Barrio Gutiérrez
Fisioterapeutas; Jubilación

Dña. Angélica Abad Barrero
T.Cuidados Aux.De Enferm; Cese Concurso Externo

Dña. María del Amor García Sanz
T.Cuidados Aux.de Enferm; Renuncia

Dña. Evelia Concepción Gil Tutor
T.Cuidados Aux.de Enferm; Jubilación

Dña. Purificación Hernández Redondo
T.Cuidados Aux.de Enferm; Jubilación

D. Miguel Ángel García Ramos
Celador; Renuncia

Dña. Amparo Llorente Calvo
Celador; Jubilación

Dña. María Antonia Rodríguez Guinaldo
Pinches (a extinguir); V.M.; Renuncia

D. Ángel Modamio Villanueva
C.F.S.E. Sanitaria (Méd. A.P.); EAP Burgo de Osma; Jubilación

Dña. María Luz Arconada Laso
C.F.S.E. Sanitaria (Méd. A.P.); EAP Ólvega; Incap. Permanente

D. José Martínez Manzano
Ldo. Especialista - Médico de Area; Renuncia

Dña. M.de Los Angeles Perdomo de Beltre
Ldo. Especialista - Médico de Area; Renuncia

Dña. María Jesús García Romero
C.T.U.P.C. E. Sanit.; EAP S. Esteban Gormaz; Jubilación

Dña. Eva María Sanz García
Fisioterapeuta de Area; Renuncia

Dña. Amancia Gómez Gómez
T.Cuidados Aux.de Enferm.; Jubilación

Dña. Alicia Berlanga Casado
Limpiaadoras (A Extinguir); Gerencia; Renuncia

NOMBRAMIENTOS

D. José Javier Martínez Subias
Jefe; Otorrinolaringología; Nomb. Provisional

Dña. María Elisa Perlado del Campo
Coordinador Médico EAP; EAP Gómara; Nomb.

Dña. Yolanda Raquel Lapeña Moñux
Responsable de Enfermería; EAP Gómara; Nomb.

Dña. Ana Belén Sanz Gómez
Responsable de Enfermería; EAP Ólvega; Nomb.

CESES

Dña. María Dolores Hernández Caballero
Jefe de Servicio Ld; Otorrinolaringología; Jubilación

Dña. Yolanda García Borque
Coordinador Médico; EAP Gómara; Cese

Dña. María Soledad Jiménez Santolaya
Responsable de Enfermería; EAP Gómara; Cese

Dña. Yolanda Aroz Ortiz
Responsable de Enfermería; EAP Ólvega; Cese